

**COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, ORDEN INTERNO,
DESARROLLO ALTERNATIVO Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS**

ACTA

**DECIMO PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA
Celebrada el viernes 20 de abril de 2007**

En la Sala “Daniel Alcides Carrión” - Ex Sala N° 2, siendo las 10:15 horas del día 20 de abril del año 2007, bajo la Presidencia del señor Congresista Luis Gonzales Posada Eyzaguirre, contando con la asistencia, de los siguientes miembros titulares de la Comisión:

Congresista David Waisman Rjavinsthi
Congresista Lourdes Alcorta Suero
Congresista José Anaya Ororpeza
Congresista Luisa María Cuculiza Torre
Congresista Jorge Flores Torres

Los miembros accesorios:

Congresista Franklin Sánchez

Se encuentran con licencia los siguientes miembros:

Congresista Matín Pérez Monteverde
Congresista Carlos Cánepa La Cotera
Congresista Luis Giampietri Rojas
Congresista Nancy Obregón Peralta
Congresista Rolando Reátegui Flores

Verificado el quórum de Reglamento, el señor Presidente dio por iniciada la sesión y señaló que la primera parte de la sesión es informativa, para lo que se invitó al señor Ministro del Interior, Luis Alva Castro, igualmente invitó a los oficiales que lo acompañan así como al señor Vice Ministro del Interior, Danilo Guevara.

La exposición tuvo dos partes: Exposición en la primera parte y, en la segunda parte se formularon las preguntas.

El señor **Presidente** invitó al señor Ministro iniciar su exposición.

El señor **Ministro del Interior, doctor Luis Alva Castro**, luego de saludar al Presidente y a los miembros de la Comisión. Manifestó que se le cursó invitación mediante Oficio N° 1305 a fin de exponer ante el pleno de la Comisión la política del sector Interior.

La señora **Alcorta Suero** saludó al señor Ministro y a toda su comitiva y precisó que la invitación era para que explique los hechos que venían sucediendo en el país.

El señor **Presidente** manifestó que, como es usual, se le dio un tiempo al Ministro del Interior una vez que asumió el cargo, para que exponga la política de su sector, así mismo, expresó que se ha conversado con el Ministro a fin que responda algunas inquietudes de los Congresistas respecto a los hechos suscitados en el país.

El señor **Ministro del Interior, doctor Luis Alva Castro** continua con su exposición. Manifestó las diversas complicaciones y problemas que ha encontrado en su sector, los índices de inseguridad ciudadana y la problemática de la Policía Nacional del Perú; así mismo, planteó una serie de medidas que la actual gestión y de qué manera se van a repotenciar las escuelas que estuvieron paralizadas durante buenos años. Los escasos recursos que se tienen se van

destinando con bastante eficiencia, para cambiar totalmente la situación que se tiene en la Policía Nacional, inclusive en el mismo déficit de personal.

La señora **Cuculiza Torre** solicita una interrupción al señor Ministro.

El señor **PRESIDENTE** le concede el uso de la palabra a la señora Cuculiza Torre.

La señora **Cuculiza Torre** felicita la labor que desarrolla la Policía Nacional, en especial la de El Callao donde ella participó, a pedido de un programa de televisión, ser serena por 12 horas. Preciso que era muy bueno que se esté generando una política de paz, seguridad y convivencia, fortalecimiento del civismo; solicitando que ha todo esto se agregue la lucha contra la violencia familiar y capacitación a los gobernadores.

El señor **Ministro del Interior, economista Luis Alva Castro** manifestó que se le cursaría una invitación a fin que la señora Cuculiza participe como expositora en los temas de Violencia Familiar para los gobernadores, tal como ella lo solicitó.

El señor **Ministro del Interior, Luis Alva Castro** continuó con su exposición.

El señor **PRESIDENTE** agradece la exposición del señor Ministro del Interior por su exposición.

El señor **Ministro del Interior** reiteró su agradecimiento y el de su sector por los esfuerzos y sobre todo a las cosas concretas que plantea la comisión en materia de seguridad ciudadana y de lucha contra la droga.

El señor **Presidente** pidió a la secretaría técnica que el anteproyecto de insumos químicos, coordinado con todos los sectores, sea derivado a los domicilios de los Congresistas, dada la urgencia, para que lo puedan estudiar y de esa manera acelerar los tiempos en su aprobación.

La señora **Alcorta Suero** reitero el saludo al Ministro del Interior y colega, Luis Alva Castro, al director de la Policía y a toda la comitiva que se ha presentado en la Comisión de Defensa. Manifestó que escuchó con respeto y tolerancia la exposición del señor Ministro pero que esas cosas ya se conocían pues la problemática del sector público en general, no se generan cada vez que llega un ministro.

Detalló las preocupaciones que ella tiene. Una, Licitación de los patrulleros, que la Comisión de Fiscalización del Congreso llevó a cabo, excelente fiscalización. Preguntó que cosa sucedió, quienes han resultado responsables, desde el funcionario hasta el último porta pliego, que cargos tienen? Todo esto para denunciarlos e inhabilitarlos de por vida en la administración pública.

El señor **Ministro del Interior, economista Luis Alva Castro** respondió que el había tomado las acciones pertinentes sobre el problema suscitado a raíz de la licitación.

La señora **Alcorta Suero** expresó que lo que se quería saber eran los nombres de los responsables, quienes participaron, insistió en que se le alcance la relación de los que participaron en esa licitación.

Así mismo, expresó su preocupación por la pobreza extrema que vive la Policía Nacional a nivel nacional, que la precariedad es evidente y preocupante. Considera que todo esto es por que el sector público confunde lo que es gasto con lo que es inversión.

También expreso su punto de vista respecto de la ola de secuestros, narcotráfico, terrorismo, el problema de la justicia, los habeas corpus que presentan los policías para ser reincorporados cuando habían sido retirados de la institución por cometer delitos.

El señor **Presidente** manifestó que la sesión era un evento corporativo y que todos los miembros de la Comisión querían participar.

El señor **Huerta Díaz** rescató la política de transparencia que estaba desarrollando el Ministro Alva, manifestó su interés por tener conocimiento y que se sepa quiénes son los verdaderos responsables del problema suscitado a raíz de la licitación de los patrulleros, precisando que la gran responsable de todo este problema era la ex ministra Mazzetti.

Así mismo se manifestó respecto a la corrupción de la institución, creo que es un tema muy álgido y que se tiene que tener muy en cuenta y que debemos tomar acciones para acabar con ella.

Finalmente, trató el tema de la situación cocalera, expresando que sólo se consideraba como un asunto netamente represivo, mientras que los agricultores reclaman toda una política social. Solicitó que se coordine con el Ministro de Agricultura y otros sectores implicados antes de tomar una acción represiva.

El señor **Ministro del Interior, economista Luis Alva Castro** respondió a las preguntas, inquietudes y comentarios formulados por los Congresistas.

La señora **Alcorta Suero** insiste en que el señor Ministro conteste las inquietudes que tuvo respecto a la licitación, quiénes son los nombres, quiénes los procesados, el tema de los patrulleros.

La señora **Mendoza Del Solar** manifestó que consideraba una falta de respeto hacía el Ministro, precisando que el tiene potestad para responder las preguntas planteadas en el orden que lo considere.

El señor **Ministro del Interior, economista Luis Alva Castro** reiteró el procedimiento que se había seguido y que ya había explicado.

El señor **Waisman Rjavinsthi** da la bienvenida al Ministro y a su comitiva, manifestando que comparte la misma preocupación de la Congresista Alcorta respecto a la licitación de los patrulleros. Así mismo, muestra su preocupación respecto a la problemática del tráfico de drogas e insumos químicos.

El señor **Presidente** le entrega una copia del proyecto de Insumos Químicos que está preparando la Comisión en coordinación con la Policía Nacional y todas las instituciones vinculadas.

El señor **Ministro del Interior, economista Luis Alva**, continua explicando sobre la licitación de los patrulleros.

El señor **Flores Torres** saluda la presencia del señor Ministro, así como también la de cada uno de los miembros de la delegación que lo acompaña en esta mañana. Mencionó el problema de la falta de efectivos policiales, solicitando que el señor Ministro le informe sobre la situación actual de la capacitación que se está haciendo a los efectivos policiales y cuál es su número en este momento. Y al mismo tiempo, si hay un cronograma que nos permita por lo menos visualizar en qué año podemos tener ya los efectivos suficientes que nos permita que desaparezca esa sensación de inseguridad que tiene la población al nivel nacional. Esa es una pregunta.

También se refirió a lo referente a las escuelas para la formación de suboficiales, técnicos, etcétera, de la Policía Nacional y el pedido que existe a nivel nacional. Solicitó la creación de una escuela en la ciudad de Tacna, expresando que existe una proposición mucho mejor ya que se esta concluyendo el nuevo puesto de control de Santa Rosa, dependencia que quedará

disponible con toda una infraestructura que ha albergado al Ministerio de Relaciones Exteriores, la Policía, la aduana, etcétera.

También expreso su preocupación sobre el racionamiento de 2 soles 80 diarios con los que cuenta la policía, mientras en las Fuerzas Armadas tienen un racionamiento de 6 soles 50.

El señor **Ministro del Interior, economista Luis Juan Alva Castro** hace uso de la palabra para absolver las preguntas planteadas.

El señor **Presidente** expresó su reconocimiento a la Comisión de Defensa por los dos compromisos asumidos por el Ministro en la sesión. El primero, respecto al mural de reconocimiento a todos los policías caídos en combate, caídos en acción, en la lucha contra la delincuencia y el terrorismo; y, el segundo, lo señalado que en el crédito suplementario se va a considerar las partidas para ir entregando gradualmente las viviendas que por ley le corresponden a las viudas de los policías muertos en acción o que en ejercicio del servicio han quedado en discapacidad permanente.

El señor **Anaya Oropeza** saluda por intermedio del Presidente de la Comisión, al Ministro y la comitiva que lo acompaña y felicitarlo por su importante exposición. Solicita que se le informe sobre la existencia de los comités de seguridad ciudadana organizadas a nivel de provincias y distritos.

El señor **Ministro del Interior, economista Luis Alva**, responde la inquietud del congresista Anaya Oropeza.

El señor **Sánchez Ortiz**, saluda cordialmente al señor Ministro del Interior, congresista Luis Alva Castro, al viceministro, a los señores generales y oficiales de la Policía Nacional del Perú que lo acompañan.

Saluda los esfuerzos que se vienen realizando por el orden y la seguridad en el país, a pesar de que un policía gana remuneraciones muy bajas que ni siquiera pasan los mil soles, que tienen un racionamiento de 2.80 nuevos soles. Considera la necesidad de incrementar los efectivos policiales a nivel nacional es urgente. Manifiesta que Tumbes es una región en que la seguridad capea, se está incrementando la inseguridad e indudablemente que esto tiene que ver con la migración.

Así mismo, expresó que le llamaba la atención que en la administración anterior de la ministra Pilar Mazzetti solamente la reincorporación se ha dado de 25 oficiales, y solamente un suboficial. Esto realmente es incomprensible.

La señora **Mendoza Del Solar** saluda al viceministro del Interior, Danilo Guevara. Las preguntas que yo quiero hacer quizás me las puedan responder por escrito. Solicitó que se le informe cada quince días sobre las intervenciones e incautaciones de droga e insumos químicos, tal como se realizaba en la Comisión anterior para estar actualizados con la información. Su otra preocupación tiene que ver con los insumos químicos, respecto a la política que se está pretendiendo tener con los empresarios que tienen que usar dos, tres o cuatro personas para llevar ese control, mientras que el Estado está planteando la simplificación de trámites a estas empresas se les complica mucho y quizás puedan encontrar una metodología por medio de la cual se divida esto y que no ha llegado a funcionar en el país porque se les complica a todas estas empresas.

Así mismo, manifestó su preocupación por los índices de inseguridad y violencia que se están viviendo en Arequipa, así como la falta de tecnología para poder tener una información procesada debidamente.

La señora **Cuculiza Torre** plantea dos pedidos, al General Rodríguez y viceministro, solicitó hacer una acción cívica en Huánuco pues, los pueblos alejados están en una situación terrible de salud.

También felicitó por el trabajo que hacen y manifestó que encontrarán personas que no están de acuerdo con el actuar de ustedes, pero la situación es seguir adelante, combatir la violencia, combatir todo lo que tiene que combatir la Policía, muchas veces en un estado totalmente desfavorable.

El señor **Presidente** ofrece el uso de la palabra al Ministro del Interior para que se despidan.

El señor **Ministro del Interior, economista Luis Alva Castro** agradece a todos los presentes por la invitación a informar sobre las políticas de su sector y que se le haya dado la oportunidad de poder aclarar o responder algunos otros temas, que no siendo materia de la política del sector eran muy puntuales y había que explicarlos.

El señor **Presidente** agradece la señor Ministro y a su comitiva.

Se suspende por en breves momentos la sesión.

Se reanuda la sesión.

El señor **Presidente** solicita tomar asiento para desarrollar el resto de la agenda de la sesión.

I. APROBACION DE ACTA

Se dio por aprobada el acta de la 16.^a sesión ordinaria celebrada el 28 de marzo de 2007.

II. DESPACHO

2.1 Documentos Recibidos y Remitidos

Se dio cuenta de los documentos recibidos y remitidos desde el 4 al 13 de abril de 2007, cuyo detalle figura en los documentos remitidos vía electrónica a los señores Congresistas.

El señor **Presidente** indicó si algún Congresista desea copia de alguno de los documentos podía solicitarlo a la asesoría de la Comisión.

2.2 Proyectos Ingresados

- Proyecto de Ley N.° 1145, que propone modificar el artículo 52.° de la Ley N.° 28857, Ley del Régimen del Personal de la Policía Nacional del Perú.
Autor: Célula Parlamentaria Aprista
Congresista Luis Giampietri Rojas.
- Proyecto de Ley N.° 1185-2006, que propone modificar el artículo 52.° de la Ley N.° 28857
Autor: Grupo Parlamentario Nacionalista Unión por el Perú
Congresista: Álvaro Gutiérrez.

Se dispuso que ambos proyectos pasen a estudio de la Asesoría Técnica de la comisión.

III. INFORMES

3.1 Informes Escritos

3.1.1 El oficio N° 0208-2006/2007, del 11 de abril de 2007, del señor Oficial Mayor del Congreso, informando que el Presidente del Consejo de Ministros, en cumplimiento de la Ley N.° 28899, ha dado cuenta al Congreso de la expedición de las siguientes resoluciones ministeriales que autorizan el ingreso al territorio nacional del personal militar extranjero sin arma de guerra:

- Resolución Ministerial N.° 175184, procedente del Reino de España, del 17 al 24 de marzo de 2007; y de los Estados Unidos de América y de la República de Colombia, del 24 al 30 de marzo de 2007 y del 30 de abril al 11 de mayo del 2007.
- Resolución Ministerial N.° 194, 196 y 197, del personal militar procedente de Estados Unidos, del 24 al 30 de marzo de 2007; del 26 al 31 de marzo de 2007 y del 15 al 16 de abril de 2007.
- Resolución Ministerial N.° 199, personal militar procedente de la República de Bolivia, Colombia y Chile, del 25 al 31 de marzo de 2007.
- Resolución Ministerial N.° 205-2007, del personal militar procedente de los Estados Unidos, del 7 al 15 de abril de 2007.

3.1.2 El oficio N° 1219-2006/2007, del 18 de abril, del señor Oficial Mayor del Congreso, informando que el Presidente del Consejo de Ministros, en cumplimiento de la Ley N° 28899, ha dado cuenta al Congreso de la expedición de las siguientes resoluciones ministeriales que autorizan el ingreso al territorio nacional del personal militar extranjero sin armas de guerra:

- Resoluciones Ministeriales Núms. 221, 222 y 223, personal militar procedente de Estados Unidos, del 7 al 15 de abril de 2007 y del 17 al 20 de abril de 2007; y de la República de Chile, del 9 al 14 de abril de 2007.
- Resolución Ministerial N.° 240, 241, 242, 243, 244, personal militar procedente de Estados Unidos del 9 al 20 de abril de 2007; del 10 de abril al 1 de mayo del 2007; del 11 al 14 de abril de 2007 y del 28 de abril al 5 de mayo de 2007; y, de la República de Chile, del 10 al 30 de abril del 2007.

De conformidad con la Ley N.° 28899, la comisión toma conocimiento de estos informes y dispone su archivo.

3.1.3 Oficio N.° 130 del congresista Giampietri, (14) solicitando que la comisión acuerde pedir al Consejo Directivo que el Proyecto de Ley N.° 12960, que propone modificar varios artículos de la Ley del Sistema Portuario Nacional sea decretada a la Comisión de Defensa Nacional.

Pase a la orden del día

3.2 Informes Orales

3.1.1 El señor **Presidente** informo, que el día 13 de abril, cumpliendo un encargo de la Comisión de Defensa del Congreso, se han iniciado las sesiones permanentes para la Ley vinculada a los insumos químicos, que se ha culminado el día de hoy. Puso en conocimiento que en las sesiones han participado la Fiscalía de la Nación, el Ministerio de la Producción, Ministerio de Justicia, Ministerio de Economía, DEVIDA, DIRANDRO, SUNAT, OFECOD, Cámara de Comercio de Lima, Sociedad Nacional de Industrias y Sociedad Nacional de Minería, Energía y Petróleo. De tal manera que este equipo conjuntamente con los asesores de la comisión han culminado una ley que expresa una voluntad unitaria del Poder Ejecutivo, del Congreso de la República y del sector Privado.

IV. PEDIDOS

4.1 El señor Presidente hace uso de la palabra para pedir que la Comisión tome algunos acuerdos:

- 4.1.1 Recomendar al Ministerio de Defensa y al Ministerio del Interior para que coordinen el aumento en el presupuesto de la ración orgánica del personal militar y policial que presta servicios en la zona de frontera de la amazonía del país, debido a que el monto actual de soles 6.20 resulta insuficiente para adquirir las provisiones requeridas para una alimentación adecuada.
- 4.1.2 Recomendar al Ministerio de Defensa y del Interior que proyecte un incremento de la asignación económica mensual del personal que presta servicio militar y policial en la zona de frontera, río Putumayo, Amazonas, Yavará, Napo y Lagartococha de la amazonía del país. Por las mismas consideraciones.
- 4.1.3 Exhortar al Ministerio de Defensa a que de manera urgente solicite que en el próximo crédito suplementario se asigne 70 millones de nuevos soles para reubicar los polvorines de diferentes regiones militarizadas que se encuentran ubicados en áreas urbanas, mejorar los sistemas de seguridad e iluminación y reparar sus instalaciones y dispositivos de seguridad. La comisión considera indispensable la protección del armamento y de la munición que se encuentra en los polvorines de las Fuerzas Armadas para brindar protección en la población y no afectar la seguridad ciudadana.
- 4.1.4 Que el Ministerio del Interior considere en el próximo crédito suplementario la habilitación de los presupuestos necesarios para la entrega progresiva de viviendas a las viudas e hijos de la Policía Nacional fallecidos en el cumplimiento del servicio, de conformidad con lo dispuesto con las leyes 23694 y 25964.
- 4.1.5 Solicitar al Ministerio de Defensa que considere en el próximo crédito suplementario la habilitación de las partidas presupuestales necesarias para reparación y acondicionamiento de las bases antisubversivas y los puestos de vigilancia en la zona de frontera.
- 4.1.6 Solicitar que la comisión de manera corporativa acuerde pedir la actualización del Proyecto de Ley N.º 13339/2004-PE que propone una ley de situación militar de los técnicos supervisores, técnicos y suboficiales u oficiales demás de las Fuerzas Armadas.

Pase a la orden del día

- 4.2 El Señor **Franklin Sánchez**, manifiesta que presentó un documento solicitando que las sesiones descentralizadas que se van a hacer en zona de frontera se realicen en Tumbes en el mes de mayo, y que en esta sesión descentralizada se pueda debatir el proyecto de ley vinculado a la ley de desarrollo y fronteras.

El señor **Presidente** sugiere que la primera sesión descentralizada sea en Tumbes, la segunda en Tacna y la tercera en Huánuco.

Pase a la orden del día

- 4.3 El señor **Jorge Flores**, en vista de la última marcha realizada por los nacionalistas al hito 1, podemos constatar que Chile se ha apropiado de parte de nuestro territorio, por lo que solicito la presencia del Ministro de Relaciones Exteriores para que dé una explicación al caso y en la misma forma, la presencia del Ministro de Defensa, porque de acuerdo a las últimas publicaciones estamos viendo la cantidad tremenda de material bélico con el que cuenta Chile y que el Ministro de Defensa explique las medidas disuasivas que se están tomando y el balance respecto a Chile.

V. ORDEN DEL DIA

5.1 Pedidos del señor Presidente de la Comisión precisados en los puntos 4.1.1 al 4.1.5

Aprobado por unanimidad.

5.2 Pedido del señor Presidente respecto a la actualización del Proyecto de Ley N° 13339/2004-PE que propone una ley de situación militar de los técnicos supervisores, técnicos y suboficiales u oficiales demás de las Fuerzas Armadas.

Aprobado por unanimidad.

5.3 Pedido del señor **Franklin Sánchez**, para que la primera sesión descentralizada sea en la ciudad de Tumbes.

Aprobado por unanimidad.

5.4 Sede de las audiencias descentralizadas de la Comisión de Defensa.

- Primera sesión : Tumbes
- Segunda sesión : Tacna
- Tercera sesión : Huánuco

Aprobado por unanimidad

5.5 Invitación al Ministro de Defensa a solicitud del señor Jorge Flores, para que haga un análisis o evaluación de la situación militar del Perú en relación con Chile.

Aprobado por unanimidad.

El señor **Presidente**, siendo la 1 y 27 minutos de la tarde, da por concluida la sesión.

Luis Gonzales Posada Eyzaguirre
Presidente
Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno
Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas